

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la
Empresa:



TRIME C.A

No. de contrato /
Orden de Servicio

3023290 / ODS-LL-003



Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) CRUCES DIRIGIDOS ENTRE EL CLÚSTER 4 Y EL CLÚSTER 61, ENTRE CLÚSTER 61 Y EL CLÚSTER 35, y ENTRE EL CLÚSTER 04 Y CLUSTER 108, PARA EL PROYECTO DE RECOBRO DEL CAMPO CASTILLA DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:

Perforación Horizontal Dirigida entre el Clúster 4 y 61 de 180 metros en tubería de 6", entre el Clúster 61 al 35 de 720 metros en tubería de 6" y entre el Clúster 4 y el 108 de 420 metros de tubería de 4"

Tiempo de ejecución:

150 días

Fecha estimada de inicio:

12 de noviembre de 2021

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Acacias - Meta

Canales de atención del contratista:

Celia M Sanabria S
celia.sanabria@ttsas.com.co
Celular: 3165724700

Administrador de Ecopetrol

José Joaquín Castro Bernal

Interventor de Ecopetrol

Héctor Díaz Ochoa

"La información acá publicada, fue suministrada por TRIME,C.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRIME,C.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|-------------------------------------|------------------------|------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-----|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | TRANSPORTE DE MATERIAL | UND | 2 | 0 | 2 | <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: Diligenciar el formulario GA-P02-F01 Versión 06 de registro de proveedores - Requisitos mínimos legales: Empresas legalmente constituida y habilitadas por el Ministerio de Transporte - Requisito de experiencia: La empresa debe acreditar experiencia en transporte empresarial o corporativo así: Mínimo 3 años prestando servicios en la industria de Hidrocarburos - Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC Diligenciar Formato GA-P02-F04 Verificación de Cumplimiento de Aspectos HSEQ para Proveedores Críticos - Protocolo de Bioseguridad con las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social - Requisitos técnicos y de capacidad: Se requiere verificar estándares vehículos, conductor - Otros requisitos: No Aplica - Criterios de evaluación de ofertas: Se asignará puntaje a aspectos económicos, mano de obra local y plazos <p>ESPECIFICACION TÉCNICA: Volqueta doble troque sellada. Con capacidad de 16MT3 Se hará por llamado de acuerdo con las necesidades operativas del proyecto.</p> | | | |

“La información acá publicada, fue suministrada por TRIME,C.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRIME,C.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Condiciones de pago | 30 días después de radicación de factura o de acuerdo a la negociación con la empresa |
| Lugar de radicación de facturas | Si el Proveedor maneja Facturación Electrónica enviar digitalmente la factura al correo recepcionfacturas@ttsas.com.co en los tiempos establecidos en la negociación con la empresa Si el Proveedor maneja Facturación manual entregar físicamente la factura y soportes en la dirección: Manzana 2 Casa 11 Piso 2 Oficina de Administración al corte 20 de cada mes al funcionario Delegado como Administrador de Obra de 9:00 am a 12:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm |
| Proceso de radicación | Factura de venta o cuenta de cobro que cumpla con los requisitos legales <ul style="list-style-type: none"> • Copia de la orden de compra y/o servicio • Remisión firmada (si aplica) • Soportes de registro del servicio o entrega del producto si aplica Para el caso de proveedores que son personas naturales y presten servicios personales (honorarios, servicios técnicos, servicios generales, etc.) deben adjuntar el pago de la seguridad social liquidado como mínimo sobre el 40% del valor del servicio facturado. |
| Contacto para facturación | Para facturación electrónica al correo recepcionfacturas@ttsas.com.co yramirez@ttsas.com.co celular 316-8329911 Lunes a Viernes de 9:00 am a 12:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm Para facturación manual al correo manuela.enriquez@ttsas.com.co celular 311-2223507 Lunes a Viernes de 9:00 am a 12:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Fecha de recibo | 3 día hábiles, hasta el jueves 11 de noviembre de 2021 |
| Hora límite de recibo de propuestas | 5:00 pm del último día de apertura. Al ser envíos digitales desde el día uno de publicación sin restricción de horario se reciben las propuestas en el correo electrónico definido por la empresa. |
| Entrega de propuestas | Al correo celia.sanabria@ttsas.com.co |

“La información acá publicada, fue suministrada por TRIME,C.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRIME,C.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para entrega de propuestas

Celia Sanabria - celia.sanabria@ttsas.com.co
Celular 3165724700 de 9:00 am a 12:00 am y de 2:00 pm a 4:00 pm

OBSERVACIONES

Se recibirán propuestas de empresas locales formalmente constituidas ante la cámara de comercio, y que cumplan con los requisitos solicitados. Los servicios se tomarán por llamado de acuerdo con los requerimientos de la obra, y a la no disponibilidad de los equipos propios de la empresa.

“La información acá publicada, fue suministrada por TRIME,C.A. bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por TRIME,C.A., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”